

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengam de donde vinieren, son combatidos razonada y energicamente.

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria y de las artes, á las mejoras del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no busca medio ni sacrificio alguno por servir con diligencia y fidelidad á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes.	1'75 psts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 "
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	80 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas é Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.
Teléfono núm 10.

EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCIÓN.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 5.ª.—50 cént., después de la Miscelánea.—1 pest. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razon de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª.
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

La cuestión hispano-marroquí.

Un eco de la opinión.

Las noticias referentes al abordaje del facho Miguel y Teresa han producido honda indignación en todo los ánimos.

Un ilustrado escritor granadino nos remite, para que lo publiquemos, un artículo que responde al sentimiento general, y, como este, contiene, en nuestro juicio, arranques de belicoso ardor y de impaciencia que, hoy por hoy, en tanto que los hechos se diluciden y se conozca la actitud del gobierno sheriffiano, creemos conveniente dominar, no lo insertamos íntegro, ni tampoco nos hacemos solidarios, hasta que más adelante formemos criterio propio de tan árduo problema, de todas sus apreciaciones.

Dicen así los párrafos principales del artículo á que nos referimos:

«No es nuestro ánimo excitar el sentimiento de indignación con vana palabrería ni alardes bélicos, que no son necesarios, para presentar á los ojos del menos versado en asuntos de política internacional la cuestión que hoy tiene el triste privilegio de atraer la atención pública.

Por motivos relativamente pueriles, declaró España la guerra en 1859, y la nación respondió como responde siempre que se apela al patriotismo del pueblo.

Veinte mil españoles y no sé cuantos millones de reales costó aquella lucha que demostró la prodigalidad de esta tierra generosa cuando se trata de su honor é independencia.

Los tiempos, empero, han cambiado. Después de veinte y nueve años de política de atracción, y cuando parecía que habíamos conseguido algo positivo de ella, vienen los asesinatos de Casablanca y Tetuan á demostrar su ineficacia.

Y esto en presencia, como quien dice, del Sultán, que recorre hoy en son bélico el territorio que conquistamos á fuerza de sangre y dinero entonces y que cedimos... no queremos decir porque.

En presencia del Sultán, que dice no está para ocuparse de asuntos internacionales: ya lo creemos así.

Como que son muy distintos los móviles que le impulsan á hacer las demostraciones guerreras que está llevando á cabo delante de Francia y España.

Empero ya se despejará en su día la incógnita.

Y como si no fuesen bastantes aquellos asesinatos, viene hoy el acto de Alhucemas á hacer más patente lo infructuoso de la desdichada política que se sigue en Marruecos.

¿Qué hace entretanto el gobierno español? ¿Qué hubiera hecho hoy cualquier gobierno de una nación europea, Portugal inclusive?

¡Ah! ya nos lo dijo el corresponsal de El Defensor en Madrid, por lo que respecta á la primera de estas dos preguntas: Enviar la nota de rigor para que se den las satisfacciones convenientes á nuestra dignidad.

Y en cuanto á la segunda, lo probable, lo seguro, lo lógico sería mandar con la nota una escuadra delante de la costa marroquí, y previo el plazo prudencial, proceder al rescate de los cautivos y castigar por propia mano el ultraje cometido con la bandera nacional.

Esto es lo digno, lo correcto, enfrente de un pueblo salvaje, indómito y enemigo irreconciliable de todo progreso y de toda política que no sea la política de la fuerza.

Es inocente, pueril y hasta criminal con la nación cuyos intereses defiende la prensa siempre y hoy El Defensor con la energía que lo hace, por que cree que esa es la manera de responder al sentimiento de protección y amparo que debe todo gobierno al pueblo que representa, creer que las notas pacíficas y las frases almidaradas de la diplomacia pueden resolver conflictos como los que quedan señalados con sangre y baldon españoles.

¿Qué puede la diplomacia y las buenas formas esperar de un Emperador que cobra á cañonazos los tributos, y confiesa que sólo de esa manera se impone su autoridad?

Y cuando todos los súbditos creen, y el mismo sultán tiene que demostrarlo así, que es una guerra santa la que se hace en esa y en cualquier forma al nombre cristiano? Desengañémonos y hablemos el lenguaje de la verdad.

No puede esperarse de semejante pueblo, ni de tal autoridad la satisfacción decorosa por las vías diplomáticas tal y como se viene desdichadamente haciendo.

Ni hay necesidad de hacer una guerra de lujo como en 1860 para obtenerla.

Basta sencillamente con un par de buques y algunas fuerzas de desembarco y sobre todo energía, patriotismo y decisión»

Un artículo de "El Globo."

Nuestro colega El Globo publicó anteaer, antes de que se conocieran en Madrid los sucesos de Alhucemas, el siguiente artículo en que formula consideraciones dignas de ser estudiadas, sobre la cuestión hispano-marroquí. Dice:

«Los asuntos de Marruecos están á la órden del día. Desde que el emperador, al frente de 15.000 hombres entre tropas regulares é irregulares, pasea por sus dominios, los periódicos más importantes de Europa, y no hablemos de los de España, se han dado á pensar que causas han movido á Muley Hassan á desplegar un lujo tan extraordinario de fuerzas.

Nadie acierta á comprender el objeto de esta correría militar. El imperio no se halla en situación peor que en tiempos anteriores; las kábilas del Rif, si no están por completo sometidas, viven en paz, lo cual no es poco; las de las montañas del Atlas fueron derrotadas hace un año, y desde entonces pagan con resignación sus tributos; y en todo el país no se ve, al menos que sepamos, del lado acá del Estrecho signo alguno que haga necesarios los tremendos castigos que suelen aplicar los sultanes á los súbditos rebeldes.

Dícese que Muley Hassan se propone, al visitar las comarcas del Norte de Marruecos, asentar de una vez su prestigio personal y religioso, discutido y aun combatido antes por influyentes káids y por numerosas kabilas; dícese también que el objeto principal es fortificar la plaza de Tetuan, colindante con los territorios del Rif, para tener á raya á los pueblos montaraces más belicosos y más díscolos del imperio.

Aunque son verosímiles estas dos versiones, como lo es asimismo la de que el monarca sólo pretende reunir un buen botín para disfrutarlo después tranquilamente en Fez, nadie cree en ellas. Detrás de este viaje ve todo el mundo la influencia de la diplomacia europea y grandes acontecimientos políticos en los cuales es forzoso que tenga España participación directa.

Unos afirman que cuando estalle la guerra en Europa y cuando Francia necesite de todo su ejército para defenderse, el sultán de Marruecos invadirá la Argelia al frente de numerosas tropas. Por supuesto que este plan ha sido elaborado y preparado en Berlín, por la astucia del príncipe de Bismark. Otros suponen que el fanatismo religioso de los musulmanes se sublevará, no contra las colonias francesas si no contra las españolas, y que correrán grave peligro nuestras plazas fuertes. Otros sospechan que no hay nada de eso, sino un acuerdo completo entre Inglaterra, Alemania é Italia, las cuales en un momento dado, quizá en breve término quizá cuando ocurra la muerte del actual sultán y se apodere del país la anarquía, caerán sobre él para hacerse dueñas de aquellos puntos que pueden servir en su día de base á operaciones militares y mercantiles.

Tales y tantas son las versiones sobre el estado de Marruecos y sobre la intervención que allí ejercen los pueblos de Europa, que es difícil dar con la verdad. Pero es indudable que ocurre algo extraordinario. De otro modo no se comprende el interés que han despertado en todas partes los movimientos del sultán.

Hace próxima-mente mes y medio nos llamó la atención un hecho que pasó para la generalidad de las gentes inadvertido. Precisamente en el comienzo de la canícula, cuando los calores son insufribles en las latitudes africanas y cuando los europeos que residen en Tánger huyen de allí, el ministro de Inglaterra en España, sir Clare Ford, sin previo anuncio, fué á Málaga, y se embarcó á bordo del Surprise con dirección á aquella ciudad. Los corresponsales, tan diligentes en transmitir noticias que las más de las veces no interesan á nadie, no dijeron palabra sobre esta extraña expedición. El esperar en Málaga el barco de guerra inglés al embajador británico para emprender un viaje á Africa, y el coincidir este viaje con la entrevista que por entonces verificaban en Osborne la reina Victoria y el emperador alemán, en la cual, por lo que se ha sabido después, se habló del ingreso de Inglaterra en la triple alianza, nos movió á fijar la atención con más cuidado que nunca en las noticias que á la sazón publicaban acerca de cuestiones internacionales los periódicos mejor informados de Europa. No dimos con ninguna que tuviera relación con la visita á Tánger de sir Clare Ford, y guardamos silencio. Creímos firmemente que el patriotismo había llevado demasiado lejos nuestra suspicacia. Volvió el embajador á su puesto, y á poco supimos que el sultán movilizó sus

tropas y que los gobiernos de Alemania, Inglaterra é Italia comunicaban, una tras otra, instrucciones á sus representantes en Tanger para que no se dejasen ganar por sus rivales en la lucha empeñada de largo tiempo atrás por las grandes potencias de Marruecos.

¿A qué causa obedece el paseo militar del emperador al frente de 15000 hombres por comarcas que nunca había visitado? ¿Obedece á razones de política interior y al deseo legítimo de afirmar la autoridad de su dinastía, ú obedece á sugerencias de gobiernos que tienen puesta su mira en aquellas tierras? En el primer caso, la expedición no tiene importancia alguna y no debe preocuparnos en lo más mínimo; en el segundo, será forzoso que el gabinete español viva prevenido para evitar en lo posible dolorosos é irremediables sucesos.

Que se medita una agresión contra los dominios del sultán en tiempos más ó menos remotos, es indudable. El Estado Mayor del ejército alemán ha calculado los miles de hombres y los cientos de millones de marcos que tendría que sacrificar cualquiera nación que pretendiese llegar hasta las vertientes del Atlas.

A espaldas nuestras, sin nuestro concurso, sin nuestra cooperación y sin nuestro consejo, acechan los poderosos el momento de caer sobre una parte del mundo donde la influencia de España es más legítima que la de ningún otro pueblo.

No conviene á nuestro país declarar guerras románticas, como la de 1859, de la cual salimos llenos de gloria pero sin obtener ninguna ventaja positiva; tampoco le conviene vivir apartado y cruzado de brazos cuando se desarrollan á su vista acontecimientos que tscan á su porvenir de cerca.»

MISCELANEA.

El cobro de la contribucion. Para el cobro del primer trimestre se han señalado: los días 22 y 23 en Córtes de Baza, Capileira, Alamedilla, Lanteira, Pampaneira, Huélagos, Pórtugos, Polícar y Mairena; 22 al 24 en Gor y Montegicár; 22 al 25 en Cúllar Baza; 23 y 24 en Dehesas Viejas; 23 al 26 en Algarinejo, Huétor Tájar y el Salar, y 24 al 28 en Loja.

Auxiliares. Habiendo cesado los auxiliares del agente ejecutivo de contribuciones de la zona de Santafé, D. Antonio María del Valle, D. Diego Avila y D. Manuel Escobar, han entrado á sustituirles don Nicolás Guadix y D. Francisco Gomez.

Los coches de Motril. Desde hoy, los coches que hacen el servicio público entre Motril y Granada saldrán diariamente de esta capital á las ocho de la mañana.

Viajeros. Han regresado á Granada el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Pedro Nolasco Mirasol y su hermano D. Agustín.

—Ha llegado á los baños de Alhama el diputado á Córtes Sr. Bergamin García.

Noticias de Motril. Hállase enferma de alguna gravedad la señora madre de don Enrique Ortega, que tantas simpatías tiene en aquella población.

—El juzgado de Motril ha remitido á la audiencia de Albuñol la célebre causa de la fábrica del Pilar.

—Se teme en Motril que se demore la inauguración de los trabajos del trozo de carretera comprendido entre dicha ciudad y el Barranco del Negro, y que pasa por Calahonda. Dicho trozo se subastó hace dos años, y se había anunciado que las obras darían comienzo en el presente otoño.

Escuela de música del Liceo. Cumpliendo con lo que prescribe el reglamento interior de esta Escuela, la junta de gobierno ha acordado declarar abierta la matrícula á las tres asignaturas que comprenden la enseñanza actual de su sección de Música; desde el día 20 al 28 del corriente de siete á diez de la noche en la secretaría de esta Sociedad, sita en el Teatro principal, previniéndose que en los cuatro primeros días solo tendrá lugar la inscripción de los alumnos que hayan pertenecido á la Escuela en los años anteriores, y en los cinco últimos la de los nuevos aspirantes, quienes deberán reunir las condiciones siguientes:

- 1.ª Ser español é hijo de Granada ó su provincia.
- 2.ª Mayor de ocho años.
- 3.ª Presentar una solicitud dirigida al

Sr. Presidente del Liceo en que conste el nombre, apellidos, naturaleza, domicilio y edad del interesado firmada por este y sus padres ó curadores á, la que acompañará certificación de buena conducta expedida por el señor cura párroco respectivo.

4.ª Sufrir un exámen de ingreso en que acrediten poseer la instrucción elemental de lectura, escritura, gramática y aritmética hasta la cuarta regla.

Nuevo aparato telefónico. En estos últimos años, en que tanto se ha generalizado el uso del teléfono, se han introducido en este aparato extraordinarias reformas que responden á las exigencias de la comodidad y del gusto artístico.

Desde hace poco existen teléfonos de mesa; pero como para hacer uso de ellos es preciso hablar cerca del micrófono á pronunciar las palabras en alta voz, los constructores alemanes Alix y Senest, que ya obtuvieron un verdadero progreso con la aplicación del micrófono, han inventado un aparato que se trasporta muy fácilmente y que tiene alguna semejanza con el que se usa en nuestras centrales.

El aparato consta de un teléfono de cuchara, á cuyo asidero vá ajustado un micrófono por medio de un tubo metálico, encerrado de tal manera que, mientras mantiene la persona que usa el aparato colocada en la oreja la concha del teléfono, el micrófono, con su placa de conversacion, queda situada junto á la boca.

El teléfono de cuchara se distingue de los otros por llevar en el asidero un resorte de contacto, que sirve para la interpolación del aparato y para cerrar la comunicación de la batería del micrófono. La palanca de contacto que sobresale del asidero, sin esfuerzo alguno desciende por la misma al ser asido el teléfono.

Con relacion al aparato regulador, el micrófono se halla dispuesto en otra forma distinta de la de los teléfonos fijos, de manera que en cualquiera posición, aún en los momentos en que se traslada el instrumento de un lado á otro, se oyen claramente los diálogos sin ningún género de resonancia y rumores.

Tiene una caja de nogal ricamente adornada. De la parte inferior de los lados menores sobresalen dos platillos semicirculares guarnecidos con paño, terciopelo, peluche, etc.

Uno de ellos sirve de asiento al micrófono, mientras que el asidero se ajusta cerca de la parte superior sobre el gancho del conmutador, cuya forma es adecuada para este fin.

La palanca tiene su campo de acción y descansa en el contacto cuando se está comunicando. En el segundo caso la palanca del conmutador cierra al mismo tiempo la batería del micrófono, siendo posible, por lo tanto, construir aparatos telefónicos que no tengan contacto de resorte en el asidero del teléfono.

También está unido á ella el llamador, cuya construcción ofrece la particularidad de contener en una fuerte pieza de metal dos tornillos reguladores que permiten utilizar la campana como timbre de interrupción ó de comunicación.

La cubierta puede girar sobre la charnela; los resortes, cuando la comunicación está interrumpida, sirven para unir los tornillos é borras fijados en la tapa, los cuales se enlazan por medio de cordones conductores con el hilo de la estancia.

Hay instalaciones en otras formas, cuyos aparatos accesorios no presentan mas que botones de llamada y sirven únicamente para apoyo de la concha telefónica.

Proyecto conveniente. Un periódico dice que el Director de Obras públicas ha redactado un proyecto de ley que conceptúa oportuno en estos momentos. Se trata de someter á preceptos claros y precisos las responsabilidades de las Compañías de ferrocarriles en los casos de siniestros, daños y retrasos producidos por la construcción y explotación de la vía y del telégrafo, determinando un procedimiento muy sencillo y breve para hacer efectivas aquellas responsabilidades.

Deseamos conocer el proyecto, y nos alegraríamos de que se proponga en él algo justo y práctico sobre este importante problema, que necesita en verdad de la solicitud de los poderes públicos para que los intereses privados y los de las Compañías no estén en lucha perpetua.

Inamovilidad judicial. Se dice que el ministro de Gracia y Justicia prepara alguna disposición en favor de la inamovilidad judicial.

Resolución. Se ha resuelto por el ministro de la Guerra que los jefes y oficiales del cuerpo de Estado Mayor de plazas tienen derecho á ocupar las vacantes de su clase que ocurran en los ejércitos de Ultramar, en las mismas condiciones y con iguales derechos que los demás de los otros cuerpos y armas.

Una necesidad. El establecimiento de un teléfono en la oficina de telégrafos, aunque no sea para la trasmisión de telegramas, se impone como necesidad apremiantísima, que esperamos ver satisfecha por iniciativa y orden del centro ó autoridad á quien corresponda.

También se está sintiendo la falta de acumuladores para la instalación de teléfonos dobles y triples.

Creemos que la Empresa procurará activar la instalación de estos aparatos en el domicilio de los abonados que lo deseen, á fin de que el servicio sea tan completo como corresponde á la importancia de esta capital y á la buena acogida que el público ha dispensado á dicha mejora.

La música en el paseo. Acordando á los deseos del público, de que nos hicimos eco, anoche la banda de música de Beneficencia ejecutó de nuevo en el paseo *El Festival*, que tanto había agradado el jueves anterior.

Con motivo de encontrarse enfermo el director de dicha banda Sr. Lujan, dirigió con bastante acierto su hijo don Antonio Jimenez Fernandez.

El Sr. Rius y Taulat. Aun cuando no ha desaparecido del todo la gravedad que puso en peligro la vida del Sr. Rius y Taulat, éste continúa en La Garriga, habiendo experimentado un ligero alivio.

Deseamos vivamente el completo restablecimiento del Sr. Marqués de Olérdola.

Dispensas matrimoniales. Para conocimiento de las personas á quienes en Granada y pueblos de esta provincia interese, diremos que las dispensas matrimoniales de la clase de tercero ó de la de cuarto grado, cuyos interesados puedan pagar la tasa, se pueden obtener de la Santa Sede, sin el atestado de la curia Episcopal, bastando para obtenerlas una simple indicación del cura párroco en la cual se expresen con claridad los nombres y apellidos de los interesados, su grado de parentesco, su diócesis y la causa que les asiste.

Las expendedorías militares. Por el ministerio de la Guerra se ha pedido á los capitanes generales de los distritos que informen sobre si será conveniente el que desaparezcan las expendedorías militares establecidas por el general Salamanca, y en su lugar crear sociedades cooperativas por los oficiales de las guarniciones, en la misma forma que las que existen en el Ferrol y San Fernando en cuyo caso los artículos que hoy poseen aquellas, serán cedidos á dichas sociedades.

Esta disposición ha sido dictada por el jefe de la quinta dirección de dicho ministerio, á consecuencia del poco resultado que están dando las mencionadas expendedorías.

Noticias militares. Se ha remitido á esta Capitanía general, copia de las hojas de servicios y hechos del teniente don Manuel Moreno Castrillo.

—El carabnero Rafael Guevara Gonzalez ha sido destinado á esta Comandancia.

Pagos. El señor delegado de Hacienda ha señalado para hoy los siguientes: Caja de Depósitos; á D. José Castro Carmona, devolución de un depósito gubernativo.

Fomento de las Artes. El domingo 22 del actual, se verificarán en *El Fomento de las Artes* exámenes de las asignaturas cursadas el año último, y los alumnos que lo merezcan serán premiados con arreglo á sus necesidades y aptitudes. Presidirá el acto la Junta de señores profesores y una Comisión de la Directiva, y los premios se entregarán á los agraciados en la solemne apertura del curso de 1889 á 90, cuyo discurso estará á cargo del elocuente orador granadino D. Antonio Lopez Muñoz.

Ferrocarriles económicos. Leemos en *Las Noticias* de Málaga:

“En cuanto quedó ultimado el contrato para la realización del proyecto de líneas férreas económicas en esta provincia, ha salido de Francia para Málaga en representación de la empresa constructora, monsieur Charles Le Beuf, propagador de este

nuevo sistema, que ha aplicado en el Mediodía de Francia y Norte de España, llegando ayer para salir con objeto de recorrer el trazado de Marbella, Coin, Alhaurín, Vélez Málaga, Torrox, Nerja, pasando luego á la provincia de Granada en unión del iniciador del pensamiento D. Luis Ruiz Blaser y contratante Mr. Paul Labor, el que se ha ocupado durante su permanencia en Málaga en estos estudios.”

La sesión de hipnoterapia. La anunciada sesión de hipnoterapia que dará en los salones de la Diputación provincial el doctor Conde de Das, se verificará esta noche á las nueve y será á beneficio de la clínica del Instituto Hipnoterápico de Madrid, del que es dama protectora S. M. la Reina Regente.

Las personas que deseen asistir á esta conferencia, pueden pasar á recoger tarjeta á la Fonda de la Victoria, durante el día de hoy, de dos á seis de la tarde.

Desistimiento. El conocido procurador don José Peso Caro ha presentado á la Comisión provincial un escrito desistiendo de la representación que ostentaba como procurador de los cortadores de carnes en el recurso de alzada que estos elevan á Madrid con motivo de la cuestión de los mercados.

El impuesto sobre carruajes. El señor Alcalde ha autorizado un edicto haciendo saber que la cobranza á domicilio del primer trimestre del impuesto sobre carruajes de plaza, comience el día 21 del mes actual.

Fuga. Una mujer llamada Dolores Medina Arcos presentose ayer en la Inspección central de Orden público, manifestando que un hijo suyo de diecisiete años de edad des apareció el día 10 de su domicilio, sin motivo justificado.

El referido joven, que es zapatero de oficio, parece que se dirigió á Linares, y en su virtud, el señor Gobernador ha ordenado que la Guardia civil le conduzca á Granada.

Nombramiento. Ha sido nombrado oficial 4.º inspector de Hacienda para los partidos de las subalternas de esta provincia, D. Mariano Mur.

Académico. Segun leemos en los periódicos de Sevilla, ha sido nombrado académico correspondiente de la Real Academia de Buenas Letras, el distinguido catedrático de idioma francés del Instituto de Granada.

Reparto de cédulas. Hé aquí la relación de las calles donde últimamente se han repartido á domicilio las cédulas personales:

Parroquia de Santa Escolástica.—Alcantarilla, Concepción, Darro, Jitanos, placeta Lavadero, Ancha Angustias, Aixa, placeta del Agua, Banco Salon, Ballesteros, cuesta Molinos, Progreso, Solalario Santo Domingo, Risco, Varela, Campos Eliseos, Santa Catalina B. ja, San Jacinto, Toril, callejon Tinte, cuesta del Perro, Cruellas, placeta Carretas, paseo Bomba, Castañeda, Coches, plaza Mariana, Nicuesa, Rosario, San Matias, San Antonio, Fray Luis y Jesús y María.

Parroquia de las Angustias.—Alcantarilla, Humilladero, Nueva Virgen, Tahona, Verónica, paseo San Sebastian, Acera Darro, Torro Agua Refinero, Duende, Rejas, San Juan Baja, San Isidro, Campillo Bajo, Choza Arenas, Refinero, San Jacinto, San Diego, Nueva San Anton, Carrera Genil, Acera Virgen, Castañeda, Concepción, Puente Castañeda, placeta Refinero, Cuadro San Vicente, San José Baja, San Pedro Mártir, San Miguel Baja, San Anton, Toril, Ancha de las Angustias Puente de la Virgen y Hospital.

Parroquia de la Magdalena.—San Miguel Baja, placeta de los Lobos, Horno Abad, Lavadero Tablas, Carril del Picon, callejon Nevot, Fábrica Vieja, Guadalajara, Angulo, Tablas, Santa Teresa, porton de Tejeiro, callejon de Gracia, Cruz, Angel, San Miguel Baja, Alhóndiga, Párraga, Frailes, Pegarreo, placeta del Lino, Darrillo, placeta San Anton, Puentezuelas, Verónica, placeta de Gracia, Recogidas, Moral, Solarillo, jardines, Aguila, Buensuceso y Gracia.

Parroquia de San Matias.—San Anton, Horno Espadero, Acera Darro, Nueva San Anton, San José y San Miguel Baja.

Parroquia de San Andrés.—Santísimo, San Juan de Dios, Triviño, Arco Elvira, placeta Santa Lucía, idem Pulgar, Santa Paula, Góngora, Santos, placeta Queso, Postigo Tribunal, placeta Santiago, Cruces, Azacaya, Seranos, Tinajilla, Pozo de Santiago, San Andrés, Portería de Santa Paula, placeta Santillana.

Parroquia del Sagrario.—Plaza de Bibarrambla, Zacatin, Principe, Libreros, Provincias, San Sebastian.

Parroquia de San José.—Placeta Porrás, Beso, placeta Sanchez, idem Toro, Capellanes, placeta Santa Inés, Bravo, Quijada, Babiló, Carvajal.

Parroquia del Sacromonte.—Puente Quebrada, Cuesta del Perdon, Carril de Coches, placeta Santo Sepulcro, Camino del Monte, Colegiata.—Granada 18 de setiembre de 1889.—Cés r. Rosalein.

LO DE MARRUECOS.

La version oficial.

Los periódicos de Madrid llegados anoche publican la version que, en los centros oficiales, se dá del atentado de Alhucemas, cuya version no difiere de la que hace algunos dias publicamos en este periódico. Apesar de ello, como el asunto inspira gran interés y, para que nuestros lectores, puedan seguir paso á paso el desarrollo de un incidente cuya trascendencia no es posible augurar, pero que puede ser gravísima, registramos en las columnas de EL DEFENSOR la nota oficial á que nos referimos. Dice así el Gobernador de Málaga al ministro de la Gobernacion:

«Sobre el asunto de Alhucemas á que V. E. se refiere en su telegrama de la 1.ª de esta madrugada, he adquirido datos é informes que me permiten hacer de él una reseña bastante minuciosa.

El laud llamado *Miguel y Teresa*, de la matrícula de Vinaroz, que se ocupa desde hace algun tiempo en conducir á Málaga ganado vacuno, gallinas y huevos, salió de este puerto despachado en lastre para Tánger el día 31 de agosto.

En la noche del día 5 de setiembre un bote de la playa de Alhucemas que prestaba el servicio de vigilancia, encontró á una legua y media de la plaza en la costa conocida por el nombre de B.bero, un falucho completamente desmantelado y con evidentes señales de haber sido robado por los moros de las kabilas de Bocolá, que son las que habitan aquella parte de la costa.

La tripulación del bote observando que habia muchos moros en la playa y teniendo en cuenta la distancia á que se encontraban de la playa, volvieron á ésta á dar cuenta del hallazgo á la autoridad militar.

Esta dispuso que á la noche siguiente ó sea la del 6 al 7, saliera un bote convenientemente tripulado y con los efectos necesarios para poner á flote el buque naufragado y remolcarlo á la rada Alhucemas.

La operación tuvo un éxito completo. A las ocho de la mañana, y á pesar de que los moros hicieron algunos disparos al notar que se llevaban al barco, este quedó fondeado en la rada.

Entonces pudo notarse el acto vandálico realizado por los de las kabilas, pues se encontró que habian despojado la embarcación del timon, antenas y todas las velas; las jarcias estaban cortadas á la altura de un hombre, la cámara del patron saqueada; las bodegas sin otra carga que lastre de arena y piedras. Hasta el día 8 no se tuvo en Alhucemas detalles del acto vandálico. En ese dia llegaron los moros, manifestando que el laud *Miguel y Teresa* lo habian asaltado tres carabos, saqueándolo, dejando en libertad la embarcación y sin causar daño alguno á los tripulantes.

En este estado, llegó á la playa un cabo de la kábila que se distingue por su odio á los españoles, y ordenó que nuevamente fueran al barco, que por falta de viento no habia podido alejarse de la costa y cometieron en él nuevos atropellos. Así se hizo. Los seis tripulantes del laud y un pasajero fueron robados, desembarcándolos despues como prisioneros, é internándolos, pues segun parece los de la kábila dudan si llevarlos á Tetuan ó conducirlos á Alhucemas.

Hasta el día 11, fecha de las últimas noticias, no se tenia en Alhucemas dato alguno sobre la suerte de los cautivos, pues se ha notado que no han concurrido á la plaza ni aun los moros que acostumbraban frecuentarla diariamente.

Los nombres de los cautivos son: patron, Juan Ortiz; contramaestre, Bernabé Guerrero; marineros; Tomás Serrano, José Blanco, Juan Galinda y Andrés Vergara, y pasajero, Francisco Ruiz. La autoridad de Alhucemas que comunica estos informes, ignora si el buque llevaba ó no carga, pues aunque algunos aseguraban que llevaba contrabando de guerra, se sospecha que esto puede ser muy bien una estratagema de los riffeños para disculpar el atropello cometido.

Tales son los datos que he podido recoger; cuando adquiriera otros nuevos datos, me apresuraré á participarlo á V. E.»

Una noticia grave.

La *Correspondencia Militar* publica una carta de Alhucemas de la que reproducimos el siguiente párrafo:

“Aquí se ha sabido que el sultan ha ordenado á los santones *predicar la guerra santa* contra España; ha encerrado en una mazmorra al hijo del gobernador que entregó Tetuan á España cuando la gloriosa guerra de Africa; ha recogido y roto los documentos de los moros protegidos por la legación española, y por último, ha mandado quitar la campana de la iglesia católica, bajo el pretexto de que su toque molesta á los moros.”

Dudamos de la exactitud de esta noticia, que, de ser cierta, implicaría notoria gravedad.

El ejército del Sultán.

Leemos en *La Justicia*:

“Nuestros informes particulares encierran graves noticias referentes al estado actual de las fuerzas marroquíes.

En las correspondencias á que aludimos

se dice que las tropas de Muley Hassan son dos veces mayores en número que las que tenía su antecesor en 1859, pues cuenta con 20.000 fusiles de repetición y algunos ingenieros y oficiales ingleses que dirigen las fortificaciones de que se está cubriendo la parte del imperio fronteriza á España, educando además á la europea al ejército marroquí.

Se dice que el precipitado viaje del marqués de la Vega de Armijo, que salió ayer de su castillo de Mos en dirección á Madrid, está relacionado con estos informes.

El ministro de la Gobernacion ha enviado un telegrama al representante de España en Marruecos, ordenándole pida enérgicamente explicaciones acerca del atropello en cuestion.”

Nota novelesca.

Leemos en un diario de Málaga:

“Decíase ayer que el acto de piratería llevado á cabo por los moros fronterizos con un barco que salió de Málaga, debíase á una venganza, motivada por lo que se dijo hace un año acerca de una mora fugitiva que se habia refugiado en una de aquellas plazas y habia sido trasladada luego á esta ciudad.

Opiniones de la prensa.

De *El Globo*.

“En nuestro número de ayer decíamos que al otro lado del Estrecho sucede algo extraordinario. Los telegramas hablan ya de atropellos cometidos contra un barco español en aguas de Alhucemas y de la creencia extendida en todo el Norte de Africa de que la guerra contra nuestro país es inminente. Hace pocos dias, un fanático musulman asesinó en Casablanca á la familia de un médico español establecida en aquel punto. El ocurrir un hecho á continuación de otro en puntos tan distantes, puede ser hijo de la casualidad, pero no deja de ser extraño que tengamos que registrar estos dos tristes acontecimientos precisamente cuando se dice que el nombre de España vuelve á ser pronunciado en Africa con odio.

Los asuntos de Marruecos, delicados siempre, lo son hoy más que nunca. Quizá porque se aproximan acontecimientos muy graves para Europa, y porque tienen puesta la mira en Africa algunas de las grandes potencias, hay que proceder con cautela antes de tomar una resolución irreflexiva.

Proceda el gobierno con energia para demostrar al sultan que los súbditos españoles no son de peor condicion que los demás cristianos establecidos en su territorio, pero cuide de no dar un paso sin abrigar la certeza de que asienta el pie sobre terreno firme.

El patriotismo no es sólo aquel sentimiento que enciende y enardece los ánimos; es también aquella cualidad que han menester los ciudadanos para enderezar los sucesos en la medida que reclama el bien del país.

Vengan informes exactos sobre la magnitud del agravio sufrido por súbditos españoles en Marruecos y sobre las disposiciones del sultan para repararlos; entre tanto, dejemos hablar á la reflexión, antes de tomar actitudes que el honor y el buen nombre de España, aconsejen no rectificar un punto.»

De *La Correspondencia Militar*:

“¿Que corresponde hacer al Gobierno? ¿Reclamar enérgicamente al Sultán pidiéndole el castigo ejemplar de los agresores, una fuerte indemnización y que adopte las medidas necesarias para la seguridad de nuestros súbditos en aquella costas? Eso sería lo correcto tratándose de naciones europeas. Con Marruecos hay que hacer las cosas de otro modo.

El Sultán suponiendo que el hecho no sea un síntoma de los planes que alimenta, podrá ser que atienda aparentemente nuestra reclamación, pero excusándose con su falta de medios para castigar á la indómita kábila de Bucoya, dando largas á lo de la indemnización y haciendo oídos de mercader á lo demás. Eso, si por efecto de los planes citados, no se niega á todo género de negociaciones, y viene irremediablemente el conflicto.

De todas maneras, por los medios diplomáticos poco ó nada se ha de conseguir, sino es vernos envueltos en las redes de los astutos cortesanos de Muley Hassan.

¿Podemos aplicar el castigo y obtener la reparación por nuestra propia mano? Lícito nos es si el Sultán se confiesa impotente para ello y en la historia de Melilla y demás presidios menores hay precedentes sobrados que autorizan este proceder.

¿Que lo consideraría el Sultán como un *casus belli*? Pues fuerza será arrostrar las consecuencias.

Todo, menos consentir que ese ultraje, último de una serie no interrumpida y quizá meditada de ellos, quede impune.”

De *El Correo*:

“Pues bien; España ha entablado ya las reclamaciones que ha creído necesarias, y ha dado al efecto instrucciones á nuestro representante en Tánger. Seguramente el gobierno del Sultán comprenderá la razon que nos asiste, y se apresurará á darnos cumplidas satisfacciones, porque en estos momentos, si son exactas las noticias que de allí se reciben, y no mienten los periódicos que en Tánger se publican, y hoy han llegado á España, el gobierno del Sultán está dando pruebas de gran deferencia y simpatías hácia España.

No tema *El Imparcial* que la pereza que caprichosamente supone en el gobierno le

lleve al olvido de lo que al honor de España interesa, y confie en que por los procedimientos que se emplean siempre con las naciones amigas, sabrá recabar del imperio de Marruecos la justicia de nuestra causa.»

De *El Ejército Español*:

«Nosotros creemos que ha llegado ya el tiempo de que el Sr. Sagasta se mueva, de que el Gobierno dé muestras de sí. Lejos de nosotros predicar una política de aventuras y soñar con conquistas imposibles desgraciadamente por hoy. Por lo tanto, no queremos que España se comprometa a ejercitar una acción belicosa.

Lo que pedimos, lo que creemos que se debe hacer, es moverse, organizar algún cuerpo de ejército, movilizar algunas tropas, hacer algo de lo que, con menos motivo seguramente, hizo el general Cassola durante su estancia en el ministerio de la Guerra. Lo que pedimos es que se haga ver á los marroquíes, y de paso á las naciones que tienen intereses en Marruecos, que España no esté dispuesta á tolerar hoy, como no ha tolerado nunca, insultos á su bandera ni agravios á sus hijos. Lo que pedimos es que el Sr. Sagasta y los ministros demuestren sin jactancias ni alardes inoportunos que sienten las ofensas hechas á España y están decididos á no tolerarlas y á no dejarlas impunes.»

NUESTROS TELEGRAMAS.

Madrid 19, seis tarde.

Anoche, inmediatamente después de llegar el Marqués de la Vega de Armijo, se reunieron en su casa todos los ministros que hoy se encuentran en Madrid.

El Marqués de la Vega de Armijo dió cuenta de las noticias que en su castillo de Mos ha recibido respecto del atentado de Alhucemas, y de las resoluciones adoptadas de acuerdo con el Presidente del Consejo.

Declaró que no conceptúa que revisten gran trascendencia los sucesos ocurridos en Casablanca y Alhucemas, y que abriga la seguridad de que el gobierno scheriffiano atenderá las reclamaciones que cerca de él ha entablado el gobierno español, y que dará satisfacción en forma conveniente y honrosa para los intereses de España.

Manifestó que no puede aceptar el criterio de los que ven en las ocurrencias de Casablanca y Alhucemas, y en la situación especial que hoy ofrece el imperio marroquí, el resultado de combinaciones ó escitaciones de alguna nación amiga.

Añadió que ha enviado á nuestro representante en Marruecos instrucciones detalladas para que entable cerca del Sultan la oportuna reclamación por lo ocurrido en Alhucemas.

En dicha reclamación se pide:

La inmediata libertad de los siete españoles hechos prisioneros por la kabila de Bucoya.

Una indemnización conveniente al armador del faucho «Miguel y Teresa,» por las pérdidas y perjuicios materiales que se le han ocasionado.

El castigo de los que resulten culpables en el acto de piratería de que han sido víctimas nuestros compatriotas.

Los ministros acordaron transmitir las órdenes oportunas, á fin de que para el día 21 del corriente esté en Tánger la escuadra española, con el doble objeto de rendir al Sultan un homenaje de aprecio y de apoyar nuestra reclamación en el caso de que el Gobierno de S. M. scheriffiana ofreciera dificultades para atenderla.

Se discutió lo que procedería hacer en el caso de que el Sultan se negara á atender nuestras reclamaciones, aduciendo que la kabila de Bucoya no está sometida á su gobierno; y se acordó que en este caso, España no omitirá ningún medio para dejar á salvo su decoro y el prestigio nacional á la altura que corresponde.

El general Chinchilla examinó de-

tenidamente las fuerzas con que en la actualidad cuenta el Gobierno, y los ministros convinieron que España puede hacer que sus derechos sean reconocidos y respetados, sin tener que recurrir á medios extraordinarios ni á medidas extremas.

Todos los acuerdos adoptados sobre el particular fueron inmediatamente comunicados al señor Sagasta y al ministro de Marina, á fin de que este último proceda inmediatamente á cumplirlos en la parte que á su departamento corresponde.

M.

Madrid 19, once noche.

Se desmienten las noticias circuladas de que en Tetuan haya asesinado un moro á un misionero español.

Se han destinado ocho batallones para fortalecer nuestras guarniciones en Africa.

El Sultan ha ordenado por medio de pregon, que serán condenados á muerte los moros que maltraten á los cristianos.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que se embarquen en Barcelona, con destino á Ceuta, dos batallas de campaña.

Ha regresado á esta Corte el ministro de Fomento señor conde de Xiquena. Inmediatamente se ha reunido el Consejo de ministros para cambiar impresiones sobre la cuestión de Marruecos.

Ha regresado de su expedición veraniega el general Martínez Campos.—M.

Madrid 19, doce noche.

La cotización de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa á los siguientes precios:

4 por 100 interior al contado, 75'95.

4 por 100 amortizable, 89'90.

4 por 100 exterior, 77'30.

Billetes de Cuba, 107'05.

Acciones del Banco de España, 00'00.

Acciones de la Compañía de tabacos, 109'25.

CAMBIOS.

Londres, 8 días vista, 26'25.

Londres, 60 días fecha, 00'00.

Londres, 90 días fecha, 26'05.

Paris, á la vista, 4'25.

Paris, 8 días vista, 4'15.—M.

Madrid 20, una madrugada.

En el Consejo celebrado por los ministros no se ha hecho más que cambiar impresiones.

En un telegrama recibido del representante de España en Tánger, dice que presentará las reclamaciones al Sultan, y que aplazará la presentación de credenciales hasta que obtenga las oportunas satisfacciones.

Niega que exista motivo de alarma ni que se hayan cometido nuevos atropellos en Tetuan.—M.

CARTERA DE UN OIDOR.

Robo de cuatro pesetas.

El 6 de marzo del corriente año, en el pueblo de Illora, Isidoro Carmona Cortés arrebató a viva fuerza á Francisco Vilchez Fajardo una bolsa que contenía cuatro pesetas. Dicha bolsa, ha sido tasada en 50 céntimos.

Por estos hechos que así refiere el señor fiscal, se sigue causa procedente del juzgado de Montefrío contra el Isidoro Carmona.

El ministerio público califica que constituyen un delito de robo, siendo autor el Isidoro, y que este ha incurrido en la pena de tres años, ocho meses y un día de presidio.

Ha correspondido la defensa al letrado don Miguel López Sáez.

Y para dictar fallo en esta causa por hurto de cuatro pesetas, tendrá que reunirse en el cuatrimestre próximo el Tribunal de jurado.

Fuga de presos.

Ayer se verificó la vista en juicio oral de causa instruida en el juzgado del Salvador contra D. Manuel Orellana Jimenez y don Luis Requeña Rodríguez, empleados que fueron de la cárcel de esta capital, sobre infidelidad en la custodia de presos, con motivo de la fuga de detenidos de alguna consideración

como el llamado *Obispo*, y otros, ocurrida el año anterior, según recordarán nuestros lectores.

El ministerio fiscal modificó sus conclusiones en el sentido de que procedía la absolución, porque los empleados no habían tenido intervención punible en la fuga, y por consiguiente no existía la infidelidad en la custodia de presos.

Los defensores señores Castilla Ocampo y Fernandez Calvo, se adhirieron á la solicitud fiscal.

La feria de Córdoba.

El ayuntamiento de Córdoba ha acordado celebrar anualmente una feria de ganados, con cuyo motivo habrá este año notables festejos.

Durante las noches de feria habrá iluminaciones de gas en los jardines públicos, asistiendo las bandas militar y municipal de música.

Se efectuarán funciones diarias en el circo ecuestre, y el primer día de feria habrá corrida de toros, en la que matarán *Lagar-tijo* y el *Torerito*.

En el magnífico salon instalado en el real de la feria, ofrecerá brillantes bailes durante las noches del 25, 26, 27 y 29 la sociedad organizadora.

El 26 y 29 habrá funciones de fuegos artificiales. También habrá cucañas con importantes premios.

En el Gran Teatro se efectuará la noche del 28 la adjudicación de los premios á los alumnos de la escuela de Bellas Artes que los hayan merecido, celebrándose después un concierto musical en el que tomarán parte los profesores de dicho centro de enseñanza.

Desde el día 23 al 30 del mes actual serán admitidos los ganados que se presenten á la venta en la próxima dehesa contratada al efecto, donde podrán utilizar los abundantes pastos de sus terrenos sin satisfacer retribución alguna.

Para facilitar la concurrencia á dicha feria habrá rebaja en los billetes de ferrocarriles.

CARTAS Y NOTICIAS.

Desde Madrid.

17 de setiembre de 1889.

Mejora el tiempo. No se sienten los rigores del calor extraordinario de los pasados días, pero continúa la escasez de noticias, la falta de temas sobre qué escribir.

Se extinguen los comentarios sobre el cuento que se atribuye á Romero Robledo. Es asunto que no da juego por más que va unido á otro motivo de habillitas.—Me refiero á lo que se dice de Castelar de haber saludado á la reina y hablado con ella en los jardines de la Granja. El gran orador está profundamente agradecido á la soberana desde que esta envió á Sagasta á darle el pésame por la muerte de su hermana, y no extraño que aprovechando el encontrarla en los jardines, la dirigiera reverente saludo y la diera expresivas gracias por su regia atención. El caso es que de esto no se sabe nada con certeza. Lo que parece ser un hecho, es que Castelar repite que no irá á Palacio, ni tampoco á la revolución aunque es más que probable que no pasará mucho tiempo sin que los posibilistas entren á formar parte de la fusión.

En cambio se desmiente de un modo categórico que haya entrado el desaliento en la minoría de coalición republicana, ni que ninguno de sus individuos piense en seguir á Portuondo en su última evolución, como alguien ha dicho, sin duda con falsos informes, ó con interesados propósitos. Esto no quita que se confiese cuan difícil es que se llegue, no ya á una coalición verdad, pero ni siquiera á una concordia ó acomodamiento para marchar por la conocida senda de los comunes y tan patentes intereses. Muchos verdaderos republicanos lamentan el hallarse reducidos á una fuerza negativa utilizada por sus mismos adversarios.

Corre esta tarde la noticia de que á fines de este mes vendrá Sagasta á presidir un Consejo de ministros en que se resuelvan definitivamente los asuntos del ayuntamiento de Madrid que traen divididos y discordes á los consejeros responsables. Personas bien enteradas no creen que esto se realice en este mes aunque si piensan que de algo importante se trata cuando Sagasta ha rogado á Vega de Armijo y Xiquena que regresen pronto á la corte. Este último piensa hacerlo en esta misma semana, y no se sabe de seguro que Canalejas se decida á ir á San Sebastian con el objeto de ver á su madre que allí veranea y que ha caído enferma.

Si realiza el viaje llevará unos decretos de organización reglamentando las permutas y ascensos en la magistratura poniendo mayores dificultades á la libre iniciativa ministerial con otros detalles parecidos. La parte principal de los decretos de Fomento firmados ayer por la reina en que en las escuelas normales de provincias podrán expedirse títulos de maestras superiores, facultad que estaba circunscrita á Madrid. También llevará Canalejas á Sagasta noticias exactas de los nuevos expedientes instruidos contra el ayuntamiento de Madrid y de los cuales resultarán nuevas responsabilidades. En ellos trabajan ahora el gobernador y el alcalde y acerca de su

curs) y resultancia conferencia á menudo

Antes con el ministro de la Gobernación. De San Sebastian no se tiene hoy noticia de gran interés. Telegrafían con referencia á impresiones ministeriales que no habrá Cortes hasta la segunda quincena de Noviembre plazo que á muchos parece largo teniendo como tienen que discutirse forzosamente y aprobarse los presupuestos antes del nuevo año económico. En otro país no inquietaría el tiempo, pero como entre nosotros se suele malgastar con discusiones inútiles, témesese que no baste aun abriendo ó reanudando las sesiones desde octubre, porque esto precisamente ocurrió el año anterior, es decir, que en nueve meses no se llegó ni á dar di-támen la comisión de presupuestos.

Con motivo de haber salido de Madrid el padre Lerchundi llevando pliegos reservados para Tánger, ha vuelto á hablarse de los asuntos hispano-marroquíes. La verdad es que nadie cree en la guerra que se anuncia, porque eso revelaría una insigne ceguera en el Sultan y la gente que le rodea. Si tal ocurriera, no costaría á España grandes esfuerzos repetir las campañas de 1860, pero no llegará ese caso. Y eso que andan los moros levantiscos, como lo prueba el apresamiento, robo y secuestro de un laud español cerca de Alhucemas. Los adversarios del Gobierno le atacan por tener descuidados los negocios de Guerra y Marina, hasta el extremo de no hallarse aun artillado el *Pelayo*, no obstante navegar desde hace dos años.

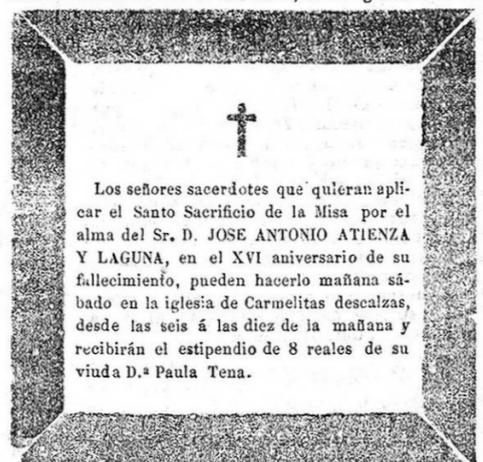
Crece la lucha electoral en Francia. Caporali ha dicho que hirió á Crispi por considerarlo un deber en todo buen republicano.— Los Doks de Londres ofrecen ya un aspecto ordinario.—F.

CARTERA OFICIAL.

Servicio de la plaza para el día 20 de setiembre de 1889.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Santiago Martell, teniente coronel de Santiago.—Hospital y provisiones, primer capitán del mismo cuerpo.—Sargento de paseo de enfermos, Córdoba.—Por órden, el teniente coronel, mayor, Guerrero.

CULTOS.

Día 20.—San Eustaquio y compañeros mártires.—Jubileo de las 40 horas iglesia de Santa Ana; á las ocho y media misa cantada; á las cinco la setena de Ntra. Sra. de los Dolores, y predicá D. Francisco Jimenez Campaña; se cantará el Stabat Mater, rosario, salve y letanía cantada.—En el Angel Custodio, misa cantada al Santísimo Cristo de San Agustín.—En San Pedro misa á San Francisco de Paula; á la oración rosario y Via Crucis.—En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario, á las ocho y media misa mayor y en la Real Capilla.—En la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias, á las once, función asisten los señores Procuradores; será orador D. Maximiano del Rincón; á las cinco la novena, y predicá un padre Jesuita.—En San Justo y Santa María de la Alhambra, á la oración, sigue la setena de Nuestra Señora de los Dolores.—En los Hospitalicos y demás iglesias, se reza el rosario.—Visita de la Corte de María: Nuestra Señora de la Piedad, en su iglesia.



Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma del Sr. D. JOSE ANTONIO ATIENZA Y LAGUNA, en el XVI aniversario de su fallecimiento, pueden hacerlo mañana sábado en la iglesia de Carmelitas descalzas, desde las seis á las diez de la mañana y recibirán el estipendio de 8 reales de su viuda D.ª Paula Tena.

TEATRO ISABEL LA CATÓLICA.

Funciones por horas para hoy 20 de Setiembre.

A las siete y tres cuartos.—APUNTES AL NATURAL.
A las ocho y tres cuartos.—CIRCO NACIONAL.
A las nueve y tres cuartos.—EL ALCALDE INTERINO.
A las diez y tres cuartos.—POR ESPAÑA.

¡PALUDISMO!—Las fiebres palúdicas y toda clase de fiebres intermitentes y remitentes provienen de una causa, á saber: aspiración de la malaria ó emanaciones miasmáticas que vician y depravan la secreción de la bilis y alteran la acción natural del estómago y del hígado. La Zarparrilla y Píldoras del Doctor Bristol son los mejores remedios para corregir la acción y fortalecer el estómago y el hígado.

Curarán cierta y eficazmente el paludismo en todas sus manifestaciones, eliminando de la sangre los malos humores, y purificándola efectivamente, producido fuerza, animación y gozo perfecto de la vida.

Sus buenos efectos son duraderos. En esto difiere mucho de todos los tintes que hay para dar color al cabello. Un crecimiento exuberante es garantido á quien lo emplee. Devuelve al cabello canoso su color y brillo originales. Una vez solamente que usted lo emplee, le hará decir todo esto de «Melrose,» restaurador favorito del Cabello.

¡á las puertas del sepulcro!

«Hace ya quince años que padecía un reumatismo intercostal, acompañado de atroces dolores que impedían trabajar. Había tomado muchos medicamentos sin resultado y he ensayado con una caja de Píldoras Suizas (1,50 pesetas) y he obtenido un éxito completo; me creía á las puertas del sepulcro, y cuando se concluyó la caja mi curación era completa y radical. Nunca lo hubiera creído y le ruego publique esta carta. Alejandro Villameriel.»—A Mr. Hertzog, farmacéutico, 28, rue de Grammont, Paris.

Landeau.

Se vende uno eu muy buen uso y precio arreglado.—Para verlo y tratar, Carrera de Genil, 33.

Para los tejares.

Hacen falta en Granada oficiales para hacer ladrillos.

Acudan los que halla en los pueblos de la provincia á los tejares de Gabi y del ventorro del Canoso.

INSTITUTO MEDICO-CELULAR Y ANTISEPTICO DE MADRID.

Médico-director D. R. Audet, Presidente de la Academia Internacional de Ciencias Médicas y miembro de otras corporaciones científicas.

La curacion de la tisis.

Las Faldoras Antisépticas del Dr. Audet, aprobadas por las Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene Pública de Paris, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis.

Juicio médico.

Las Antisépticas Audet son la curacion de los tísicos lo que la quinina a las fiebres.

Para curar el estómago.

El Estomacal Robin cura los padecimientos de estómago: gases, accidentes, pereza en las digestiones, dolores, astricción, vómitos biliosos, etc., desaparece todo a las primeras tomas.

Para las enfermedades secretas.

Impotencia, debilidad genital, espermatorrea, consecuencias de excesos, gonos de todo género, etc., se curan positivamente con alguno de estos cuatro remedios: Fluido Vital, 5 pesetas; Getas Viriles, 6 ptas.; Glóbulos Vitales, 25 ptas.; Ferlas del Serrallo, 40 ptas.

Venta en Granada, Ortiz Pujazon, Perales y buenas boticas.—En Motril, Ramirez Sanchez.—Médicos corresponsales para consultas en Granada, doctor Gonzalez Lomeña, Mano de Hierro, 17, y doctor Castro, Cuenca, 7 y 9.—En Motril, doctor Martin Piñar.

Para curar las enfermedades infecciosas.

Sífilis, herpes, escrofulismo, artritis, catarros de la vista, del pecho, bronquios, garganta ó vejiga, toses y rasfados, primer grado de tisis, viruela, sarampion y demás malos humores, se curan prontamente con el Antiseptis Audet, 2 pesetas caja. Efecto a las 24 horas.

Tónico especial del Dr. Heilek de Nemeyer.—Vigoriza el sistema nervioso; acrecienta la fecundidad; cura la impotencia; pérdidas; sacude la tristeza y las monomías; aporta un gran bienestar; fortalece los nervios y aumenta la agilidad; despierta muchas ganas de vivir; enriquece la sangre, perdiendo linfa; cura toda excitación; mejora la estabilidad de carácter; aumenta de prisa el poder genital; aleja la vejez y cura la parálisis; cura las hidropesías atónicas; combate toda adinamia; entona, alegra y vivifica; regenera el poder intelectual; vivifica la voluntad; cura la anemia; cura la clorosis; aumenta la fuerza digestiva; devuelve la salud, que es la mayor felicidad. 5 pesetas.—Antitortorico.—Cura la sordera y demás padecimientos del oído. 4 pesetas.—Antidiabético Audet.—Cura la diabetes glicosúrica ó azúcar excesivo en la orina; calma la sed y el hambre y disminuye la secreción de la orina, que deja de ser dulce. 3 pesetas.—Antifilético Audet.—Cura los accidentes todos de la sífilis, desde el periodo de invasión al de coexistencia. 4 pesetas.—Antireumático Audet.—Cura los dolores reumáticos articulares, musculares, fijos ó inconstantes. 4 pesetas.—Anestésico Seydenhem.—Cura el asma. 10 pesetas.

Existen remedios para todos los padecimientos crónicos, que afligen a la humanidad, los cuales son curados con gran fortuna por sus nuevos sistemas. Pedir explicaciones y noticias al Instituto Celular, Hotel de Salud, Ferraz, 66, Madrid, quien remite a todas partes, previo envío de su importe en sellos ó giro, los remedios antes citados con las oportunas prescripciones y régimen.

GARGANTA VOZ Y BOCA PASTILLAS DE DETHAN. Recomendadas contra los males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente a los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz. PRECIO: 12 REALES. Exigir en el rotulo el firma de A. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

GRAN ALMACEN de música y pianos DE ANTONIO SOLA. SAN MIGUEL ALTA, 1. Pianos del reino, franceses y alemanes. Ventas al contado y a plazos.

D. José Fernandez, cirujano de la Facultad de Medicina de Madrid, ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Operaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro platino ó esmalte, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la palquería de Soler; su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 15, piso 2.º

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada le conoce, á quienes se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se les ofrece desde 10 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificaciones del Gobierno químicamente municipal.—Cada quince días se reciben nuevos sortidos.

Arrendamiento. Se ojan por precio de 400 pesetas para el arriendo por cuatro ó más años de la finca denominada Torrecilla ó Prades de la Merced, situada en término esta ciudad, pego del Tercio y Cuartillo compuesta de 370 marjales 50 estadales, tierra oscura de riego.—Calle del Horno de San Matías, núm. 6, darán razon.

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO Y DEL HÍGADO. LAS PÍLDORAS DE BRISTOL PURAMENTE VEGETALES son el mejor Purgante y el Remedio más eficaz contra dichos males. Regularizan la Digestión PURIFICAN LA BÍLIS y curan radicalmente LA DISPEPSIA. Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

LA TRASATLANTICA. COMPAÑIA DE VAPORES AL RIO DE LA PLATA (América del Sur.) El 29 de octubre del presente año saldrá del puerto de Málaga y el 1.º de noviembre de la bahía de Cádiz el magnífico vapor español titulado ALFONSO XIII. Admite carga y pasajeros para Santa Cruz de Tenerife, Santos, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Precios: Primera, pesos fuertes 150; reales 3000.—Segunda, id., 100; idem, 2000.—Tercera preferente, id., 60; id., 1200.—Tercera corriente, incluso tren, id., 40; idem 800.—Se hacen grandes rebajas cuando se trata de familias de tres, cuatro ó más personas. Comisionado en Granada, G. Savater, Párraga, 2.

Panacea ESTOMACAL. POLVOS tónico-antigastrálicos. P. BLANCO. Medicamento eficaz para combatir las enfermedades del estómago, especialmente la gastralgia, digestiones difíciles, acedías, inapetencia, debilidad estomacal, vómitos, etc. CAJA CON 25 DOSIS, 5 pesetas. En las principales farmacias y droguerías. En Granada, D. Sen Torres y droguerías de D. Doroteo Gorzalo.

MELROSE RESTAURADOR favorito del CABELLO. Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Depósitos en Granada, Antonio Fernandez Ortiz, sucesor de J. S. Buelo, Estrella del Norte, Principio, 9 y Mendez Nuñez, 19; P. A. de la Cámara, Principio, 5

Extracto compuesto de Zarzaparrilla del Dr. Ayer MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona. Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el DR. J. C. AYER y CA., LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona. De venta en casa de D. Eduardo Avila y en todas las droguerías y farmacias.

IMPRESA DE EL «DEFENSOR DE GRANADA.» Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, Libros, folletos y periódicos, Circulares, Libros talonarios, Membretes á varias tintas, Billetes, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres, Cartas, Facturas económicas y Estados. «Prontitud, perfección y economía» tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas almanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creación de esta imprenta, que dispone también de la maquinaria perfectamente trabajada. ALMACEN DE MUEBLES de Eduardo Martin. Gran bazar de camas ALHONDIGA NUM. 13. enfrente de la casa del Sr. Cañadas. Gran almacén de hierro y ferretería de los señores Hijos de Ortega.

Academia de lenguas vivas Y CONTABILIDAD. ESCUDO DEL CARMEN, 31. Desde el 15 del corriente queda abierta matrícula para los primeros cursos de FRANCÉS, INGLÉS Y CONTABILIDAD haciéndose los estudios por los métodos teórico-prácticos de Charles Graiser y Smich, que son excelentes resultados están dando en su aplicación á idiomas el primero y contabilidad el segundo. Honorarios por mensualidades: Francés, 10 pesetas.—Inglés, 15.—Contabilidad, 15.—Por curso, Francés 30.—Inglés 50. Contabilidad 50. La apertura de curso será el día 1.º de octubre, siendo su duración hasta el 15 de febrero del año próximo. Continúan las preparaciones para el Baccalauréat de España, Comisarios de ferrocarriles, Correos, Papeles, Hacienda é intérpretes jurados. PREPARACION COMPLETA PARA TELÉGRAFOS, por un oficial primero del Cuerpo.—Cursos especiales de matemáticas, físicas, químicas y francesas, para alumnos de segundo año de finzas. Para ver al Director, de siete á once de la mañana.

De omnibus chocolati-sibus, illa Reverendos Padres Sancti Benedicti, vera est ac precipua. Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos. Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas. En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlos en las casas. De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con envase, sin ella y á la vainilla. Depósito en Granada, confiterías de los señores Lopez Hermanos.

En la fonda de Europa, Acera de D. Pedro, núm. 32, se sirve el suizo y cede por 3 pesetas 50 céntimos en mesa redonda; ó asistido al suizo en tres platos á elegir de aquellos que el camarero le haga ofrecidos; nestros del tiempo, chocolate, café ó té. La comida, sopas, cocido, cuatro principales, postre y un dulce. También se sirven por el mismo precio á domicilio, exceptuando el vino, el chocolate, el café y el té.—Paga adelantado, ó sea antes de tomar asiento.

Procedente de Sevilla. Se vende una señora que cura toda clase de dolores por el sistema de imitación de manos, doña Auguste Jimenez Magueo.—Capilla de San Andrés, núm. 5, casa de vecinos.

Almoneda. Se hace de varios muebles de casa de los padres.—Dirigirse calle de Molinos, 17.

Venta de fábrica. Se vende una de hilas, con todos sus accesorios, en buen estado.—Dirigirse calle de Molinos, 17.

Ama de cría con leche fresca, para casa de los padres.—Dirigirse calle de Molinos, 17.

Ama de cría con leche fresca, para casa de los padres, primeriza.—Durán razon, Baboí, 5, parroquia de San Julián.

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Recoletos, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyos condiciones les hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España.—Servicio á domicilio. Precios: Desde 10 pesetas arroba en adelante.

Profesor de baile. Habiendo llegado á esta población el profesor Fernando de los Santos, da lecciones á domicilio de toda clase de bailes nacionales, comprometidos á enseñar cinco ó seis coplas de sevillanas al mes, por módico precio.—Moral, 23.

Sevilla. Desde 1.º de setiembre se dan lecciones de este popular baile y de todos los nacionales, de siete de la noche en adelante, por la profesora Carmen Sanchez, de Sevilla, en su domicilio, Moral, 17.—Precio: cinco reales semanales lección diaria.

Se vende un landó y una góndola con dos caballos.—Cocheras de Santa Paula, núm. 1, darán razon.

De Gibraltar para Montevideo y Buenos Aires, saldrán los magníficos vapores correos franceses el 28 del actual el BERN, y el 8 de octubre el SAVOIE.

Admite carga y pasajeros para ambos puertos.—Consiguiendo en Gibraltar, señores Longlands, Conwell y compañía.—En Granada, para informes, Gabriel Savater, Párraga, 2.

Se vende un retrato de doble tapa con un cuadro en muy buen estado.—Cruz, 11, darán razon.

Gimnasio higiénico y de aplicación de Miguel Zubeldia Péramo, placeta de los Campos Eliseos.—Empío metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejara los, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio de seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

PÍLDORAS DE BLANGARD. Yoduro de Hierro Inalterable. NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de París. PARÍS Aprobadas por el Consejo Médico de San Petersburgo. Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.), afecciones crónicas tales como impotencia, los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Zecorrea (pores blancas), la Amenorrea (menstruación, y una ó dos), la Fiebre, la débil constitución, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los más eficaces para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas. N. B.—El Yoduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blangard, existe nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes. Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 49. DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES. Imp. de EL DEFENSOR DE GRANADA.